



COMUNICACIÓN DEL CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2650/2023, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 8 de noviembre 2025).

De conformidad con lo determinado en la Orden 2650/2023, por parte del expresado Órgano de Selección, designado por Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 20 de octubre 2025), adjunto se remite a ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el cuestionario tipo test objeto de examen en el ejercicio de la oposición celebrado el día 31 de enero del año en curso y la plantilla correctora del mismo.

La citada plantilla tiene carácter provisional y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y la plantilla correctora.

A tenor de lo estipulado en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, cualquier escrito de alegaciones o reclamaciones hará constar lo siguiente:

“Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid mediante Orden 2650/2023 de 25 de octubre.

Dirección General de Función Pública

Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección”

En Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL

Firmado por JOSÉ PEDRO MORENO

05/02/2026 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

José Pedro Moreno Andrada